



Club Deportivo Muxes

Diverso e Incluyente

Nuestro Código de Ética



CLUB DEPORTIVO MUXES

DIVERSO E INCLUYENTE

Código de ética

Club Deportivo Muxes

Justificación

El respeto y cumplimiento de nuestros valores, principios y códigos éticos define a nuestro Club dentro y fuera de la cancha, reflejándose en el estilo de vida de todas las personas que integramos esta institución.

Club Deportivo Muxes se desarrolla en apego a leyes y estatutos civiles y deportivos, y a reglamentos que rigen las ligas en donde nos desenvolvemos, cumpliendo en todo momento las reglas y principios establecidas, para ser reconocido por la ética que representamos.

Principios Institucionales

Los Principios de nuestro Club reflejan los compromisos que tenemos con la afición, la comunidad LGBT y la sociedad en general. Los principios, y nuestros valores, son y serán la base del desarrollo del Club a nivel Deportivo, Administrativo y Político.

Un equipo diverso e incluyente

En el Club abrimos las puertas a aquellas personas que por su preferencia individual son discriminados y rechazados en otras instituciones, y que buscan un espacio para desenvolverse en el ámbito deportivo competitivo y recreativo sin ningún temor y disfrutando del fútbol como derecho fundamental de todas las personas.

Comunidad LGBT

Reconocemos a nuestra comunidad como afición principal y la razón de existencia del Club Deportivo Muxes. Los principios, valores y políticas internas siempre estarán enfocadas hacia la comunidad LGBT, y las necesidades que lo requieran.

Aliados de la comunidad

Las personas que no pertenecen a la Comunidad LGBT y que aportan positivamente al desarrollo de los proyectos del Club, son nuestros aliados incondicionales, respetando el principio de diverso e incluyente para cualquier persona, sin distinción de preferencia sexual, religiosa, raza o comunidad.



CLUB DEPORTIVO MUXES

DIVERSO E INCLUYENTE

Sustento económico

Club Deportivo Muxes es una institución sin fines de lucro, que busca permanentemente incrementar su patrimonio deportivo y material para asegurar su permanencia en el tiempo, teniendo en cuenta a los donadores y patrocinadores como aliados fundamentales para nuestra existencia.

Compromiso con el fútbol

Siendo un deporte para todos, tenemos la obligación de preservar la esencia del juego, siendo un equipo digno de reconocimiento por el trato al fútbol.

Transparencia

Es obligación de todos los miembros del Club actuar siempre bajo el marco de legalidad, respetando leyes y principios aplicables al ejercicio de nuestras actividades, preservando la integridad del Club.

Valores

Club Deportivo Muxes tiene una identidad y sentido de pertenencia originales, que hacen de este Club único. Nuestros valores son la guía de actuación de todos los que lo integran dentro y fuera de la cancha.

Respeto

Respetamos a todos los integrantes de nuestro Club sin distinción alguna, a los reglamentos que rigen la competencia, a nuestros rivales deportivos y a las figuras de autoridad pertinentes.

Paz

Nos conducimos con paz dentro y fuera de la cancha; estar en contra de cualquier acto violento, incluyendo la discriminación, es ser ejemplo de las conductas y comportamientos que necesita nuestra comunidad LGBT y sociedad en general.

Igualdad

Todas las personas tienen las mismas oportunidades de desenvolverse plenamente. En nuestro Club damos oportunidad de igualdad a quién no encuentre otro espacio para practicar el fútbol, y que aporte deportiva, social y culturalmente al desarrollo del mismo.



CLUB DEPORTIVO MUXES

DIVERSO E INCLUYENTE

Inclusión

La diversidad es oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, por tanto, serán bienvenidas las personas que enriquezcan nuestra identidad, sobretodo, personas de nuestra comunidad LGBT que quieran desarrollarse plenamente en el fútbol.

Objetivos de nuestro Código de Ética

1. Establecer las normas de comportamiento de todas las personas que integran Club Deportivo Muxes.
2. Compartir nuestros Valores y Principios con nuestra afición, comunidad LGBT e instituciones y personas identificadas con el Club.
3. Considerar nuestro Código de Ética un marco de referencia de comportamiento y desarrollo permanente.
4. Involucrar a directivos, cuerpo técnico, jugadores, colaboradores, patrocinadores, inversionistas, donadores, proveedores y a nuestra comunidad en general a cumplir y respetar nuestros valores y principios.

Alcance de nuestro Código de Ética

El presente documento está dirigido al comportamiento de directivos, cuerpo técnico, jugadores y personas que integran Club Deportivo Muxes. La intencionalidad es preservar nuestra Identidad con todo lo que la representa, y guiarnos en todo lo que desarrollemos dentro y fuera del mismo.

Nuestro Código de Ética tiene alcance al comportamiento de todos los integrantes dentro y fuera de la cancha, en redes sociales, en comunicaciones y entrevistas, relaciones institucionales y con particulares, cumplimiento de reglamentos que nos rigen. Cualquier controversia de comportamiento que no sea prevista en este documento, será evaluada por el Comité Directivo del Club.



Reglamento del Código de Ética

1. Institución

- 1.1 Club Deportivo Muxes reconoce los derechos de las personas, y respetamos su libertad y su privacidad.
- 1.2 Promovemos la inclusión y la diversidad dentro y fuera de la cancha.
- 1.3 Nos desenvolvemos con lealtad, respeto y honestidad en todo momento.
- 1.4 Prohibimos cualquier acto de discriminación, acoso o cualquier tipo de agresión entre los miembros del Club y hacia personas externas del mismo.
- 1.5 Directivos, cuerpo técnico y jugadores somos responsables de nuestros comentarios y opiniones personales en redes sociales, entrevistas y comunicados, dirigiéndose siempre con respeto y en el marco de la legalidad.
- 1.6 Club Deportivo Muxes no se utilizará en beneficio personal de ninguna persona o institución.
- 1.7 Evitamos la controversia, malversación de la información y desprestigio de cualquier miembro del Club.

2. Jugadores

- 2.1 Todos los jugadores del Club tienen la obligación de cumplir y hacer cumplir nuestro Código de Ética, conducirse de acuerdo a nuestros Valores y Principios para preservar la Identidad del Club.
- 2.2 Comprometidos con el Club para cumplir los objetivos deportivos.
- 2.3 Cuidar y proteger los colores y el escudo del equipo en redes sociales, cancha y situaciones que se porte.
- 2.4 Conducirse con respeto dentro de la cancha, respetando a los compañeros, cuerpo técnico, directiva, afición, rivales y árbitros. Cuidando las palabras, acciones o intentos que no promuevan el respeto.
- 2.5 Cuidar todo tipo de publicaciones en redes sociales personales, como jugadores y representantes del Club, es importante su comportamiento en todo momento. Prohibimos publicar actos que estén en contra de la deportividad, como publicaciones fumando, tomando, drogándose o actos violentos e inmorales.
- 2.6 Evitar crear controversia y conflictos de intereses dentro del Club por situaciones de apreciación, opinión personal o cualquier situación personal de los jugadores.
- 2.7 Reconocemos que la disciplina y el máximo esfuerzo son indispensables para el logro de nuestras metas.
- 2.8 Buscar ser ejemplo para nuestra afición y personas afines a nuestro Club.



CLUB DEPORTIVO MUXES

DIVERSO E INCLUYENTE

3. Cuerpo Técnico

- 3.1 Privilegiamos el trabajo del Director Técnico, Auxiliares y personal multidisciplinario, siendo indispensable para el logro de los objetivos establecidos.
- 3.2 Dirigirse con respeto dentro y fuera de la cancha, reconociendo al árbitro como máxima autoridad del juego, a los rivales nuestros similares de trabajo.
- 3.3 Preservar nuestra identidad del Club en la forma de juego del equipo.
- 3.4 Tener acercamiento positivo con nuestra afición y Comunidad LGBT cuando sea necesario.
- 3.5 Promover el trabajo en equipo entre el cuerpo técnico, directivos y jugadores del Club.
- 3.6 Cuidar todo tipo de publicaciones en redes sociales personales que afecten la Identidad del Club, y la imagen personal de la figura que representa.
- 3.7 Comprometerse totalmente con el Club para cumplir con los objetivos establecidos, respetando el reglamento vigente.

4. Competencia

- 4.1 Todos competimos con lealtad, cumpliendo los reglamentos que rigen la competencia para hacerla justa.
- 4.2 Promovemos la libre competencia, sin buscar tomar ventaja con actos deshonestos.
- 4.3 Mostramos una actitud profesional, apegada a nuestros valores y principios, cuidando la imagen personal y del Club.
- 4.4 Respetar a nuestros rivales y afición visitante, cumpliendo con los protocolos de la Liga donde nos desempeñamos.
- 4.5 Prohibimos palabras discriminatorias en nuestra cancha de jugadores, cuerpo técnico, directiva y afición, respetando el fútbol como un deporte incluyente.
- 4.6 Nuestros jugadores desempeñan su trabajo con el compromiso de no simular faltas, respetando al rival y al Juego Limpio.

5. Árbitros

- 5.1 Reconocemos a los árbitros como las máximas autoridades dentro y fuera de la cancha.
- 5.2 Respetamos las decisiones arbitrales, siendo conscientes de que desarrollan una labor difícil de apreciación.
- 5.3 Ningún integrante del Club se pronuncia en sentido alguno respecto al desempeño del árbitro en nuestros juegos.
- 5.4 Cualquier aclaración o medida disciplinaria se atiende en tiempos, vías e instancias correspondientes.



CLUB DEPORTIVO MUXES

DIVERSO E INCLUYENTE

- 5.5 Procuramos darle seguridad y comodidad al cuerpo arbitral en nuestra Cancha.

6. Comunicación

- 6.1 Los contenidos que publicamos en nuestras redes sociales y plataformas se basan en un marco de legalidad y respeto, apegados a nuestros Principios y Valores, y a las políticas de publicidad vigentes.
- 6.2 Promovemos nuestra Identidad en las publicaciones y comunicados que surgen de nuestro Club.
- 6.3 Nos dirigimos con respeto e inclusión en las entrevistas y reportajes que realicen personas dedicadas al periodismo y la comunicación. Tomando en cuenta que somos parte de nuestra Comunidad LGBT y aliados de la misma.
- 6.4 Respetamos a otros Clubes, personas e instituciones en nuestras redes sociales y comunicados.
- 6.5 Evitamos el conflicto y la controversia que pueda surgir de una publicación, comentario o entrevista, guardando silencio al respecto.
- 6.6 Brindamos un trato digno a los medios de comunicación.
- 6.7 Protegemos y preservamos la información propia y de terceros con responsabilidad.
- 6.8 Los integrantes del Club que tenga acceso a información confidencial toma las medidas necesarias para evitar la divulgación o filtración de información.

7. Afición

- 7.1 Reconocemos a nuestra afición y a nuestra Comunidad LGBT, como la principal razón de nuestra existencia.
- 7.2 Respetamos a nuestra afición, así como a la de nuestros rivales.
- 7.3 Promovemos el respeto mutuo entre aficiones, jugadores, y árbitros, así como la sana convivencia familiar, las buenas costumbres y el cumplimiento de leyes vigentes.
- 7.4 Representamos nuestros Valores y Principios en las gradas, siendo parte del Club para conseguir los objetivos.
- 7.5 Procuramos ser buen ejemplo dentro y fuera de las gradas.
- 7.6 Protegemos y preservamos los colores y el escudo de nuestro Club.
- 7.7 Evitamos provocaciones que generen actos de violencia
- 7.8 Prohibimos palabras y actos de discriminación, que violen las leyes y reglamentos vigentes que rigen nuestra competencia.



CLUB DEPORTIVO MUXES

DIVERSO E INCLUYENTE

8. Comité Directivo. El comité directivo está integrado por el presidente, director deportivo, director de relaciones públicas, director de comunicación, coordinador deportivo y director técnico, y sus funciones son:

- 8.1 Aprobar el contenido de nuestro Código de Ética.
- 8.2 Asegurarse de que todos los integrantes del Club conozcan los Principios, Valores y Códigos Éticos establecidos en este documento.
- 8.3 Divulgar el contenido de este documento, así como las modificaciones o actualizaciones, mediante los medios correspondientes para todos los integrantes del Club.
- 8.4 Los directivos, cuerpo técnico y jugadores deben refrendar el documento y asegurarse de cumplir y hacer cumplir nuestro Código de Ética.
- 8.5 Todos los integrantes del Club deben reportar cualquier posible violación de nuestro Código de Ética al comité directivo.

9. Medidas correctivas

- 9.1 Las violaciones a nuestro Código de Ética serán objetos de medidas correctivas.
- 9.2 La severidad de las referidas medidas correctivas estará en función de la gravedad de las faltas cometidas.
- 9.3 Las medidas correctivas para faltas leves son: amonestación, exhortos y suspensión temporal.
- 9.4 Las medidas correctivas para faltas graves son: suspensión y baja definitiva del Club.
- 9.5 El comité Directivo será el encargado de aplicar las medidas correctivas pertinentes, según el Reglamento del Club y nuestro Código de Ética.
- 9.6 Reportar cualquier violación a nuestro Código de Ética por los canales de comunicación del Club que siempre están disponibles para todos.
- 9.7 Cualquier controversia o duda de nuestro Código de Ética, el Comité Directivo será el encargado de resolver, aplicar o modificar el suceso.

Noviembre 2019